

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

EL TELESCOPIO MODERNO.—Ciencia popular.—Nueva obra de la casa Montaner y Simon.—Se repartirán los primeros cuadernos el sábado próximo.

GRAN COMPETENCIA EN JUGUETES.—Escudillers, 85, cerca la calle Ancha.

DIVERSIONES PARTICULARES.

LATORRE.—Teatro Romea.—El próximo sábado, 4.^a función de abono, con el siempre aplaudido drama catalán en 3 actos, «La creu de la masia», y la divertida pieza «Un pollastre aixelat».

Localidades y valos en la litografía del Liceo, Rambla del Centre, 10; sombrerería de Juvé, Fernando VII, 33; peluquerías de Pepe y de Bertran.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.—Carnaval de 1878.—Bailes particulares de máscara. Queda abierta la suscripción en la administración del mismo teatro todos los días de las ocho á las once de la noche.

CRONICA LOCAL.

Los señores del Ayuntamiento de Manresa, según vemos en un periódico de aquella localidad, han recibido este año el acostumbrado aguinaldo compuesto de turron y barquillos: Los vecinos de aquella ciudad se preguntan con tal motivo: ¿quién paga esos aguinaldos? y si se pagan del Común, ¿cómo se regala con ellos á los señores concejales, gente acomodada y que no necesita de esas niñerías? Ya que el Municipio en cuestión tiene dinero para regalos, ¿cómo no lo reparte entre quienes tienen necesidad de él?

—Han sido recogidas ya las dos máquinas para coser, adjudicadas por el señor Escuder á los tenedores de los billetes con los números de las dos primeras suertes de la rifa última de los Amigos de los Pobres. Los agraciados han sido: con la primera suerte doña Ana Ventura, de la Barceloneta, calle de San Antonio, 9, 4.^o, y con la segunda don Antonio Garriga, de Gracia, Mayor, 73, tienda.

—Se hallan expuestas al público en el vestibulo de la Casa Consistorial las listas de los mozos que deben concurrir al reemplazo del ejército. Según el bando del señor Alcalde 1.^o que se ha hecho público estos días, el próximo domingo se oirán las reclamaciones de los interesados.

—Los vecinos y propietarios de la comarca que debería atravesar la carretera proyectada algunas veces que debe unir las poblaciones de San Feliu de Codinas á Centellas, están firmando una exposición dirigida á la Diputación provincial, en demanda de que se realice dicho proyecto, fundando la necesidad en razones verdaderamente convincentes y sobre todo en la falta completa de caminos algo cómodos en todos aquellos sitios y en las facilidades que la mencionada vía proporcionaría á los que deseen visitar el pintoresco San Miguel del Fay.

—Leamos en «El Cardoner» del 30 del pasado:

«A los robos ocurridos en esta ciudad y cercanías durante la pasada semana, tenemos que añadir el que se verificó en la carretera de Cardona, á tres kilómetros escasos de esta ciudad, al anochecer del viernes. Detenido el conductor de un carro por dos hombres apostados en tan concurrida vía, fué registrado y robado de cuanto dinero traía consigo, y asesinado por aquellos desalmados disparándole un balazo en la sien; y apercibidos de que llegaba al sitio de la catastrophe otro supeito que venia en compañía de la víctima y que accidentalmente se habia detenido algunos minutos, se lanza-

ron sobre él, y después de despojarle de cuanto consigo traía de valor, fué atado á un pino del cercano bosque tapándole la boca y dejándole víctima de la inclemencia del frío glacial de la noche, en cuya terrible actitud permaneció, hasta que seis horas después fué casualmente encontrado por los guardadores del difunto carretero, que penetraron en el bosque en busca de leña con que moderar la temperatura, encendiendo el apetecido fuego. Es fácil de comprender el estado de aquel desgraciado, moribundo casi, que merced á los oportunos auxilios pudo volver en sí y explicar la terrible escena de que había sido una de las víctimas.

Tales hechos no necesitan comentarios, ellos solos demuestran que en materia de seguridad personal hemos vuelto al tiempo de José María y demás bandidos de Sierra Morena, no sólo por sus atrocidades, si que también por los horribles procedimientos. ¡Y estamos en el último tercio del siglo décimonono, y mandando un gobierno conciliador, restaurador y reparador!...

«La fábrica de los señores Vidal y Vallés, conocida con el nombre «dels Condals,» ha sido también víctima de los cacos, de la que fué sustraída una cantidad respetable de dinero destinada al personal de los operarios, no descubriéndose el delito hasta el momento de tener que ser repartida dicha cantidad entre los mismos. Recayendo indicios de ser los autores dos empleados, fueron detenidos y puestos á disposición del señor Juez para la formación de la correspondiente causa, siendo uno de ellos hijo de esta ciudad y que había militado en las filas carlistas, y el otro procedía de la villa de Sallent.

Ante tales sucesos los comentarios están de mas, y ya los harán, si les place, nuestros lectores, procurando sustraerse del atrevimiento inaudito no visto entre nosotros, de los amigos de lo ajeno, porque, á consignar los que se nos vienen á la pluma, cometeríamos quizá un deslíz.»

BOLSIN.—Consolidado quedaba á las 10 y 1/2 mañana á 12'87 1/2 dinero.

FALLECIDOS desde las 12 del día 2 hasta las 12 del día 3 de enero

Casados 3.—Casadas 7.—Viudos 1.—Viudas 3.—Solteros 4.—Solteras 5

Niños 10.—Niñas 3.—Abortos 3.—Nacidos: Varones 14 —Hembras 16.

COMO ENTIENDEN LA COLONIZACION LOS INGLESES.

De una relacion presentada recientemente por el doctor Farbes Watson, jefe del India Office, se desprende que durante los últimos veinte años, ó sea desde que la India se halla agregada á la Corona británica, dicho país ha progresado notablemente, tanto, que casi podría decirse que en este periodo de tiempo ha quedado completamente transformado.

Las causas que mas directamente han contribuido para obtener este resultado han sido dos principalmente, la educacion gradual que se ha ido facilitando á los indígenas y el extraordinario desarrollo de los medios de comunicacion. Las diferentes escuelas públicas y universidades establecidas actualmente en aquel país cuestan al gobierno un millon de libras esterlinas anuales; el número de estudiantes que cursaban en 1857 apenas llegaba á 200,000, mientras que ahora asisten á las aulas públicas mas de 1.700,000, debiendo añadir que este número va creciendo con mucha rapidez. Comparativamente hablando, parece aun muy corto el número de estudiantes arriba citado, puesto que no llega á un 1 por ciento de los habitantes que pueblan aquel país, pero no puede negarse que la educacion ha progresado notablemente y que influye de una manera directa entre las masas populares, pudiendo esta cifra hasta competir con algunas de las naciones que pasan por civilizadas.

Los verdaderos progresos de la educacion actual se tocarán en un tiempo no lejano, ó sea cuando llegue á su apogeo la presente generacion.

El desarrollo dado á los medios de comunicacion han cambiado casi por completo la faz de aquel país. Las líneas férreas que habia establecidas en 1857 solo recorrían una extension de 274 millas, mientras que actualmente las locomotoras recorren ya mas de 6,497 millas. El número de pasajeros que en 1857 viajaron en ferro-carril fué 1.825,000, y en el año último pasó de 26.779,000. Las líneas telegráficas tambien han aumentado en proporcion, puesto que en 1857 solo habia los hilos telegráficos extendidos en una longitud de 4,162 millas, y ahora llegan á 16,649 millas, el aumento lo ha sufrido tambien la seccion de correos, pues en aquella fecha el número de cartas

transportado de un punto á otro no llegaban á 29 millones anuales, y hoy exceden á 116 millones. Lo que tambien contribuyó al desarrollo del comercio fué la apertura del canal de Suez en 1869.

En lo que se refiere á derechos y contribuciones, si bien hoy producen mucho mas que entonces, en cambio los gastos son tambien mas crecidos, de manera que la metrópoli se ve obligada á remitir fondos para que los presupuestos queden nivelados; esto no tiene nada de extraño, atendido á que se invierten grandes cantidades en mitigar las desdichas causadas por el hambre. Si la administracion de la India continúa por el camino que tiene trazado, no dudamos que aquella colonia dentro pocos años podrá competir con cualquiera de las potencias mas civilizadas.—(The Times.)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Extracto de la sesion pública ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad el dia 18 de diciembre de 1877.

Abierta la sesion á las 4 y 30 minutos de la tarde, bajo la Presidencia del M. I. S. alcalde don Alberto Faura, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El señor Fontrodona pidió la palabra y dijo que en la última sesion recordó la demora que habia sufrido la tramitacion del expediente relativo al mercado de San Antonio, añadiendo que sufrió extravío por algun tiempo; pero que en manera alguna dijo que la demora ni el extravío hubiesen tenido lugar en ninguna de las oficinas municipales, por lo cual, como se habian interpretado mal sus palabras, afirmando algun periódico de la localidad que hizo referencia á las oficinas del Municipio, deseaba que constara esta rectificacion en el acta.

Acto seguido, el señor Presidente manifestó que, al recibirse en esta ciudad la noticia oficial del matrimonio acordado de S. M. el Rey (Q. D. G.) con S. A. R. la Serenísima Infanta doña Maria de las Mercedes de Orleans y de Borbon, consideró oportunamente que el Ayuntamiento elevase telegráficamente á S. M. por conducto del Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros, una respetuosa felicitacion, sin perjuicio de formalizar despues esta por medio de una atenta exposicion. Que no estando convocado en aquel dia el Ayuntamiento para celebrar sesion y como hubiese trascurrido demasiado tiempo antes de que circularan las convocatorias, aprovechó la oportunidad de hallarse reunidos varios señores concejales en distintas Comisiones para consultarlos, y que de comun acuerdo fué expedido el telegrama de que iba á darse lactura, así como de la contestacion que habia merecido de S. M. por conducto del Presidente del Consejo, sometiendo á la aprobacion del Consistorio el acuerdo de la Presidencia.

Leido acta continuo el primer telegrama aludido del literal tenor siguiente: «Excmo. señor don Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de ministros.—Barcelona 12 diciembre 1877.—El Ayuntamiento constitucional de Barcelona y su Alcalde, presidente, tienen la alta honra de ofrecer á S. M. el Rey (Q. D. G.) por conducto de V. E. el respetuoso testimonio de su vivísima satisfaccion por el anunciado enlace del augusto sucesor de los Afonso con su alteza la infanta Doña Maria de las Mercedes, no dudando que tan fausto acontecimiento será fuente de inagotable dicha para los Reyes de España y los pueblos de la Monarquia.» se acordó «enterado y conforme.»

Acordóse seguidamente «enterado con satisfaccion y gratitud» del telegrama, contestacion al anterior, concebido en estos términos: «Madrid 13 diciembre á las 10 y 8 minutos de la mañana.—Presidente Consejo Ministros el Alcalde presidente, Ayuntamiento Barcelona.—S. M. el Rey, á quien he dado cuenta de la calurosa felicitacion que esa Corporacion le dirige por su próximo matrimonio, me encarga le dé en su nombre las gracias, asegurándole que en esta grave resolucion, como en todas, le inspira antes que nada, el deseo de asegurar la paz y la prosperidad de sus pueblos.»

El señor Benet y Colom dijo que ya que no fué posible remitir inmediatamente una exposicion en debida forma, sino un simple telegrama, creia muy oportuno que se acordara hoy elevar dicha exposicion á nombre del Ayuntamiento y suscrita por todos los señores concejales.

Tomada en consideracion la proposicion incidental del señor Benet, fué aprobada sin debate y por unanimidad.

Igual acuerdo recayó sobre otra proposicion del señor Fontrodona para que se felicitara á S. M. la Reina madre, y sobre otra del señor Pelfort para que las felicitaciones acordadas se hagan extensivas á S. A. R. los señores Infantes duques de Montpensier y á la futura Reina de España S. A. R. la serenísima infanta Doña Maria de las Mercedes.

Dada cuenta de un oficio de la Administracion Económica de esta provincia, trasladando otro de la Direccion general de Rentas estancadas en el que se transcribe una Real Orden del ministerio de Hacienda, por la que resolviendo un expediente instruido al efecto por este Ayuntamiento, se le autoriza para que continúe celebrando los sorteos periódicos de la rifa de Empedrados, se acordó «enterado.»

Acto seguido fueron aprobados sin debate los dictámenes que á continuacion se expresan: Uno de la Comision especial de Ensanche, que quedó sobre la mesa en el último consistorio, proponiendo que se aprueba el plano que acompaña de union y enlace entre varias calles del Ensanche de esta ciudad, comprendidas en parte en el término de San Martin de Provensals.

Otro, que asimismo quedó sobre la mesa en la sesión anterior, opinando que se ordene a don Eudalio Bombaró, derribe la mayor superficie edificada en su casa núm. 104 de la calle de Urgel, imponiéndole además la multa correspondiente.

Otro que como los dos precedentes estaba sobre la mesa, proponiendo que con imposición de la multa que corresponda se ordene el derribo de la mayor superficie edificada en la casa que los señores Montells hermanos levantan en la calle de Ronda de San Pedro.

Otro de la Comisión primera presentando a la aprobación del Ayuntamiento las tarifas para la imposición del arbitrio municipal sobre los coches de lujo.

Otro proponiendo se apruebe una nueva tarifa para los puestos ambulantes de los mercados, al objeto de ponerla en armonía con las nuevas monedas del sistema decimal.

Otro de la Comisión segunda proponiendo que se aprueben las cuentas del Hospital de Santa Cruz correspondientes a los años económicos de 1874 a 75 y de 1875 a 76, manifestando a la Administración de dicho establecimiento la satisfacción con que el Municipio se ha enterado de los halagüeños resultados obtenidos.

Otro de la Comisión tercera para que se conceda permiso a la empresa «Gas municipal» para canalizar las calles de Magallanes, Murillo y otras.

Otro proponiendo que se conceda autorización a la Sociedad «Catalana del Gas» para canalizar la avenida del Paseo de San Juan, Paseo de la Industria y otras vías. El señor Fontrodona hizo constar su voto en contra, fundándolo en que vierte pleito sobre la facultad que, contra lo estipulado, se concede a la Sociedad «Catalana del alumbrado por gas» para canalizar las calles de esta ciudad.

Otro para que se conceda igual permiso a la propia Sociedad para canalizar parte de las calles de Castaños, Marquesa y otras. Hicieron constar su voto en contra de este dictamen los señores Fontrodona y Pezo.

Otro de la Comisión quinta proponiendo que no ha lugar al abono de fondos municipales de las dietas que se reclaman por varios interesados por razón de los bagajes prestados anteriores a la época de su prestación por contrata, pudiendo los interesados acudir a la Excm. Comisión provincial en reclamación del expresado abono, sirviendo este acuerdo de regla general para la resolución de las instancias deducidas y las que tal vez se deduzcan.

Otro para que se apruebe la constitución del personal de las siete secciones para el reemplazo del año próximo venidero.

Otro de la Comisión especial de Consumos opinando que las entradas de los buques de vapor, cuya permanencia en este puerto sea a lo menos de tres días, pagaran a razón de tres pesetas diarias cada uno, y para los consignatarios que no aceptaren esta tarifa, se les señale el tipo de 25 céntimos de peseta por tripulante y por día.

Otro de la Comisión especial de la Ciudadela proponiendo se conceda un plazo de próroga a don Narciso Mundet, contratista del gran depósito de agua del Parque, para la terminación de dicha obra, y

Otro de la Comisión del Personal proponiendo que se apruebe la lista por orden de mérito, formada para cubrir las cien plazas de escribientes supernumerarios, acordadas últimamente proveer, y que se llame desde luego a los en ella contenidos para atender a los trabajos del Censo de población.

Aprobáronse igualmente 18 dictámenes de interés particular ó secundario, y terminado el despacho se levantó la sesión a las seis.—El secretario, B. Fariols Morel.



D.^a ADELAIDA SOLER DE VAQUER HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su esposo, hijos é hija, madre, hermanos y hermanas, hermanos y hermanas políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan concurrir mañana viernes á las diez, á la casa mortuoria, Ronda de San Pedro, 182, para acompañar el cadáver á la iglesia parroquial de San Pedro de las Puellas, y de allí á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



D. JOSÉ SARRÁ Y CATALÁ

falleció en el día 10 de diciembre último.

(E. P. D.)

Sus hijas, hermana, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 4 de los corrientes, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de la Purísima Concepcion.

Don José Catalá, don Enrique Carbó y don Francisco Andreu y Grau, albaceas testamentarios del finado, suplican particularmente á sus amigos la asistencia á dicho acto.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRÓNICA COMERCIAL.

Vigía de Cádiz del día 27 de diciembre.—Buques entrados.—Vapor Leonor, c. don E. Muñiz, de Sevilla con carga general.—Vapor Covadonga, c. don M. Pola, de Málaga con carga general.—Vapor Cámara, c. don A. Corvelo, de Málaga con carga general.—Vapor Irurat-Bal, c. don A. Arana, de Manila y Barcelona, con 5 pasajeros y carga general.

Buques salidos.—Vapor trasatlántico Gijón, c. don J. Martínez, en lastre para Barcelona.—Goleta San Francisco, c. don F. Zaragoza, con carbon para San Fernando.—Vapor Cámara, c. don A. Corvelo, con carga general para Sevilla.—Vapor Covadonga, c. don M. Pola, con carga general para Vigo.—Vapor Leonor, c. don E. Muñiz, con carga general para Vigo.

Observaciones marítimas.—Amaneció achubascado y el viento NNO. bonancible, conservándose todo el día cubierto de celajería. Anocheció en los mismos términos y con apariencia de tiempo variable. Durante el día han pasado al Estrecho un vapor procedente del Norte y una goleta de la Bros. A la puesta del sol quedan a la vista los dos vapores que salieron esta tarde para el Norte.

Observaciones meteorológicas.—Al orto: NNO. bonancible, achubascado. Al medio día: NNO. id., acelajado.

Vigía de Cádiz del 29 de diciembre.—Buques entrados.—Vapor Numancia, c. don F. Jaen, de Sevilla con carga general.—Vapor Velazquez, c. don J. Garcia, de Sevilla con carga general.—Místico San Rodrigo, de Huelva en lastre.—Falucho El Tordo, de Isla Cristina con cascos de sardinas.—Laud San José, de Sevilla con huevas.

Buques salidos.—Vapor Anita, c. don Joaquin Millan, con varios efectos para Moguer.

Observaciones marítimas.—Amaneció acelajado y el viento NNO. bonancible, conservándose así todo el día. Anocheció en los mismos términos. A la puesta del sol no queda a la vista nada mas que una goleta salida hoy.

A las 9 y 40 de la mañana de hoy dispararon uno de los torpedos puestos en la Caleta, y á las 4 y 40 lo verificaron con el segundo.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, NNO. bonancible, acelajado.—Al medio día, NNO. id., id.—Al ocaso, NNO. id., id.

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL AMANECEER HASTA EL MEDIO DIA DE HOY.

De Bilbao y escalas en 20 días, vapor Julian, de 490 ts., c. don José Guines, con 20 sacos pimiento á don M. Más Candela, 24 cajas tabaco á los señores Martí, Rosell y compañía, y 28 bultos espartería á don José Candela.

Francesa.—De Rosas en 2 días, balandra Luis Desine, de 46 ts., p. Bounot en lastre.

Inglesa.—De Newport en 9 días, vapor England, de 631 ts., c. Wallis, con 4,190 toneladas carbon á los señores Bofil é hijo.

ANUNCIOS OFICIALES.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Relacion de las reses muertas, su peso é importe de los derechos que han adeudado en el 28 de diciembre de 1877.

MATADERO PUBLICO.—Día 28 de diciembre.—Bueyes 12.—Vacas 19.—Terneras 19.—Carneros. 596.—Machos cabrios 19.—Cabritos 25.—Corderos 31.—Total de cabezas 521.—Peso total de las mismas, 41,403 ks.—Derecho 24 cént.—Recaudacion, 2,736 pesetas 72 céntimos.—Despojos 263 pesetas 42 céntimos.—Total 2,999 pesetas 84 céntimos.

MATADERO DE CERDOS.—Día 27.—Por 189 cerdos á 95 pesetas uno, 4,725.—Total 7,724 pesetas 84 céntimos.

—Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.—Kilómetros en explotación, 623.

Producto de los días 10 al 16 diciembre de 1877.

Número de viajeros, 46 648.

Gran velocidad.		Rs.	315,849'20
Pequeña velocidad		"	732,881'42
	Total.		1,048,681'32
En igual período de 1876.		"	1,184,044'11
	Disminucion.	"	135,562'73
Productos desde 1.º de Enero hasta 10 de diciembre.		"	51,365,338'72
Id. en igual período de 1876.		Rs.	49,994,528'58
	Aumento.	"	1,370,807'14

Barcelona 31 de diciembre de 1877.—El Director general interino, L. Rouviere.

Nota.—En estos productos van comprendidos transportes de materiales, y demás, hechos de cuenta de los Servicios de la Compañía, que importan hasta la fecha Rs. 1,235,744'48 habiendo sido el total de los de 1876 por este concepto Rs. 947,278'85.

HORAS EN QUE SALEN LOS TRENES DE FERRO-CARRILES.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA.

LINHA DEL LITORAL Ó SEA DE MATARÓ.—TRENES ASCENDENTES.

	Mañana			Tarde		
	hs. m.	hs. ms.	hs. ms.	hs. m.	h. m.	hs. ms.
Trayecto de Barcelona á Gerona.....					3	
Idem de Barcelona al Empalme.....	5	35				
Idem de Barcelona á Arenys.....	5	35	8 38 41 50		3	4 35

TRENES DESCENDENTES

Trayecto de Gerona á Barcelona.....	5	45				
Idem del Empalme á Barcelona.....					3 30	
Idem de Arenys á Barcelona.....	5	35	8 7	12 17	2 33	5 4

NOTA IMPORTANTE.—Los trenes de la línea de Mataró saldrán, al igual que los de la línea de Granollers, de la estación n. 2 de esta ciudad, situada en el paseo de frente la Aduana, entrando por la calle de Ocata frente á la de Castaños.

LINEA DEL INTERIOR Ó SEA DE GRANOLLERS.—TRENES ASCENDENTES.

Trayecto de Barcelona á Figueras.....	6	20				
Idem de Barcelona á Gerona.....	6	20	12 35			
Idem de Barcelona á Granollers.....	6	20	7 44 12 35		3 30	

TRENES DESCENDENTES

Trayecto de Figueras á Barcelona.....	6	30				
Idem de Gerona á Barcelona.....			8 18		2 35	
Idem de Granollers á Barcelona.....			7 23 10 42			5 9

Los trenes que salen de Barcelona á las 6 20 de la mañana y 12 35 de la tarde, y de Granollers á las 7 23 mañana y 5 9 tarde, enlazan con los de la línea de San Juan.

Los jueves y días festivos saldrá de Barcelona un tren á las 7 44 de la mañana, y de Granollers á las 11 45.

Servicio suplementario entre Barcelona y San Andrés para los días festivos.

De Barcelona á San Andrés.—Por la mañana á las 8 25, 9 20, 10 5 10 50 y 11 50.—Por la tarde á las 3 5, 4 5, 4 50, 5 35 y 6 35

De San Andrés á Barcelona.—Por la mañana á las 8 55 9 40, 10 25, 11 10 y 12 10.—Por la tarde á las 3 25, 4 25, 5 10 6 5 y 6 55

LINEA DE TARRAGONA.—TRENES ASCENDENTES.

Trayecto de Barcelona á Tarragona.....	5				3	5 45
Idem de Barcelona á Martorell.....	5	8	12			5 45
Idem de Barcelona á Villafranca.....	5		12			5 45

TRENES DESCENDENTES

Trayecto de Tarragona á Barcelona.....	5	30				5 15
Idem de Martorell á Barcelona.....	5	30	8 5	12	4 46	7 51
Idem de Villafranca á Barcelona.....			7 13		3 45	6 57

Los relojes de esta línea se arreglan por el Meridiano de Madrid.

Los trenes generales de Barcelona á Tarragona son directos hasta Valencia.

FERRO-CARRIL DE LERIDA A REUS Y TARRAGONA.

De Tarragona á Reus y Borjas.—Salen á las 6 45 mañana y 2 30 tarde.

De Tarragona á Reus.—Salen á las 9 10 mañana, 12 30 tarde y 9 40 noche.

De Borjas á Reus y Tarragona.—Salen á las 6 45 mañana y 5 20 tarde.

FERRO-CARRIL DE GRANOLLERS A SAN JUAN DE LAS ABADESAS.

Trayecto de Granollers á Vich, á las 7 30 mañana, y á las 1 55 tarde.

Trayecto de Vich á Granollers, á las 5 30 mañana y á las 3 tarde.

FERRO-CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA.—TRENES ASCENDENTES.

Trayecto de Barcelona á Zaragoza.....	6	30				Llegada
Idem de Barcelona á Manresa.....			12		5 15	
Idem de Sariñena á Zaragoza.....		6 50				
Idem de Tardienta á Huesca.....		9 32			6 41	

TRENES DESCENDENTES

Trayecto de Zaragoza á Barcelona.....	7	3				8 26 noche.
Idem de Manresa á Barcelona.....	6			12 50		3 45 tarde.
Idem de Huesca á Tardienta.....		7 57			5 41	

Los relojes de la línea están arreglados con el Meridiano de Madrid.

FERRO-CARRIL DE SARRIA A BARCELONA.—TRENES DESCENDENTES.

Salen de Sarriá á las 6, 6 30, 7, 7 30, 8, 8 30, 9, 9 30, 10, 10 30, 11, 11 30 y 12 de la mañana.—Por la tarde á las 12 30, 1, 1 30, 2, 2 30, 3, 3 30, 4, 4 30, 5, 5 30, 6, 6 30, 7 y 7 30.

TRENES ASCENDENTES.—Salen de Barcelona á las 7, 7 30, 8, 8 30, 9, 9 30, 10, 10 30, 11, 11 30 y 12 de la mañana.—Por la tarde á las 12 30, 1, 1 30, 2, 2 30, 3, 3 30, 4, 4 30, 5, 5 30, 6, 6 30, 7, 7 30 y 8.

Nota.—En los días festivos continuará el servicio hasta las 6 30 en Sarriá y las 9 en Barcelona.

CORREO NACIONAL.

Madrid 1.º de enero.—(De «El Imparcial.»)

Mañana miércoles saldrá para Vitoria el general Quesada.

—Ha sido dado de baja en el ejército el capitán de infantería de reemplazo en las Islas Baleares don Leopoldo Gomez y Serra por haber desaparecido de dicho punto.

—Consideran probable algunos ministeriales que se publique muy en breve la carta dirigida ayer por el señor Posada Herrera al Presidente del Consejo de ministros.

—El señor Cánovas del Castillo llegó anoche, poco después de las nueve, á Málaga, siendo recibido en la estación por las autoridades, representantes de las corporaciones y gran número de amigos personales.

—El Ayuntamiento de Madrid ha invitado al señor cardenal arzobispo de Toledo para que officie de pontifical en el solemne «Te Deum» que se cantará con motivo del enlace de S. M.

—El señor Alonso Martínez celebró ayer con el señor Posada Herrera la conferencia que en nuestra edición de la mañana habíamos anunciado.

El señor Alonso Martínez comunicó en seguida al señor marqués de la Vega de Armijo el resultado de la entrevista, y el último de dichos señores le participó acto continuo á los cuatro ó cinco centralistas que se hallaban en su casa aguardando las revelaciones del señor Posada Herrera.

El señor Alonso Martínez, el señor Vega de Armijo y los demás señores á que nos referimos, quedaron perfectamente persuadidos de que el señor Posada Herrera no es ni constitucional, ni centralista, ni ministerial; pero que acepta la presidencia del Congreso para la legislatura próxima que le ha sido ofrecida por el gobierno, y para la cual le votará la mayoría, con mucho gusto, como dice un periódico o oficioso.

—Parece que no es solo «Le Figaro,» como dice «La Correspondencia,» sino además otros periódicos que se publican en la capital de la vecina República, los que—no sabemos á punto fijo por qué causa—no lograron ayer atravesar la frontera.

—Con motivo de una polémica habida estos días entre dos periódicos parisienses, sobre si Alemania reconecta ó no la República, declara la «Gaceta Nacional» de Berlín, que el príncipe de Hohenzolne, embajador de Alemania, no está acreditado cerca del mariscal Mac Mahon, sino de la República francesa.

—Asegúrase que se han hecho en Sevilla varios nombramientos de damas de la futura reina, que han recaído en señoras pertenecientes á la aristocracia andaluza.

—En virtud de una consulta, se ha resuelto que cuando todos los individuos de un ayuntamiento sean responsables «in solidum» con sus bienes particulares de débitos á favor de la Hacienda, no obstante el art. 6.º de la ley del 11 de julio último, continúen los jueces municipales autorizando la entrada en el domicilio de los deudores, el embargo y venta de sus bienes y demás funciones.

Cuándo el alcalde sea el responsable ó la responsabilidad sea divisible ó individual, el procedimiento con respecto al alcalde lo dirigirá el concejal que legalmente deba sustituirle, formándose al efecto expediente separado, sin perjuicio de continuar dicho alcalde el procedimiento contra los demás deudores responsables; y en el caso de negarse todos los individuos de un ayuntamiento á ejercer la sustitucion expresada, se dará cuenta á la Direccion respectiva, á los efectos que correspondan, y se encargará también al juez municipal las funciones que competen al alcalde.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES

(Servicio especial de LA IMPRENTA.)

MADRID 2 DE ENERO, á las 10⁴⁵ noche.—El ministro de Marina saldrá en breve para el Ferrol para asistir á la inauguracion del dique de campaña.

Los Centralistas se reunieron á las cuatro de la tarde en casa del señor marqués de la Vega de Armijo y continuaban discutiendo á las siete.

En los círculos políticos se da como hecha la fusion de centralistas y constitucionales, ingresando los primeros en las filas de los segundos incondicionalmente.

El general Quesada ha salido para Vitoria.

Bolsa.—Consolidado, 12⁴⁵.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool 2 de enero.—Ventas de algodón, 10,000 balas.—Algodón á entregar, baja de 1/16.

Nueva-York 1.º de enero.—Algodón, 11 1/4.—Oro, 2 7/8.—Arribos, 66,000 balas en 3 días.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, ha'g/
Imp. de Narciso Maseras y C.º